

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES AÑO 2021

La Profesora Catalina Fernández Carter del Departamento de Derecho Internacional invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales ;
4. Haber aprobado el curso de Derecho Internacional Humanitario.

Enviar CV (máximo 2 páginas), Carta de Motivación (explicando su interés en el área y las razones para postular a la ayudantía, máximo 1 página) y Concentración de Notas.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

Plazo de postulación

20 de agosto de 2021

Envío de antecedentes:

jpina@derecho.uchile.cl

CC cfernandez@derecho.uchile.cl

Santiago, 10 de agosto de 2021